



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

**DIPUTADA ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

P R E S E N T E

El suscrito Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México 101 y 102 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de éste órgano legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO A IMPLEMENTAR ACCIONES Y PROGRAMAS A EFECTO DE PREVENIR LOS SUICIDIOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO** , lo anterior al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El suicidio es el acto por el que una persona de forma deliberada se provoca la muerte, es la segunda causa de muerte de adolescentes de 15 a 19 años de edad y la quinta para aquellos que oscilan entre los 10 y 14 años, se calcula que en nuestro país viven con depresión aproximadamente 2.5 millones de jóvenes de 12 a 24. ¹Aunque actualmente esas edades están sobrepasando esa información, ya que también la edad promedio actual de las personas que se suicidan oscila entre los 34 y 44 años.

¹ <https://www.milenio.com/opinion/carlos-guizar/columna-carlos-guizar/el-suicidio-en-mexico>



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

Cerca de 75 por ciento de quienes se quitaron la vida tenían algún trastorno mental, debido a que las personas que cuentan con casos de depresión no son tratadas de forma adecuada por expertos como psicólogos o psiquiatras. La depresión sigue siendo un problema grave en el país, ya que las estadísticas crecen de forma alarmante. La depresión ya es una enfermedad que se está tratando de forma común entre las personas de la Ciudad de México, ya es algo que se está normalizando sin medir las consecuencias que ésta conlleva a corto plazo.

Es preciso decir, que para poder reconocer la depresión se cuenta con ciertas características que hacen denotar que la persona necesita seguimiento por parte de algún psicólogo o psiquiatra, para que pueda llevar su bienestar mental a un grado aceptable para la persona misma, podrían mencionarse varios puntos en sintomatología de ésta enfermedad, aunque éstas varían dependiendo de la severidad de la depresión que contenga cada persona, y de la duración con la misma. En México la depresión se ha convertido en un problema serio de salud y ésta pudiera darse debido a distintas condiciones o trastornos, que a la vez éstas se vinculan con los estados de ánimo, emociones y a su vez alteraciones en la vida cotidiana.

SEGUNDO.- Del año 2009 al año 2018 se tiene el reporte de 306 muertes dentro de las instalaciones del Sistema Colectivo Metro de las cuales 160 fueron por suicidio.

En promedio de 2009 a 2018, 16 personas se suicidaron en alguna estación del Metro de la Ciudad de México, siendo 2017 el año en que se duplicaron las muertes por suicidio con 32 ocasiones. El promedio de edad de las personas oscila entre 30 y 34 años de edad.

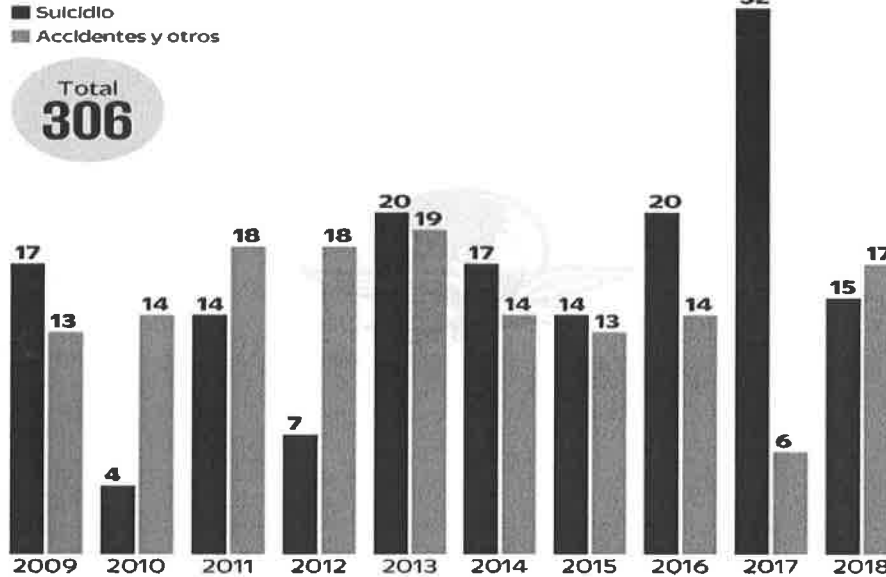


I LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

Personas que murieron en las instalaciones del STC, 2009-2018



NOTA: Cifras a septiembre 2018. *En área de servicio público.
Fuente: Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro e Instituto de Ciencias Forenses de la CDMX

Personas que murieron en las instalaciones del STC, 2009-2018



NOTA: Cifras a septiembre 2018. *En área de servicio público.
Fuente: Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro e Instituto de Ciencias Forenses de la CDMX

De acuerdo con cifras del Sistema de Transporte Colectivo, la estación Portales de la Línea 2, es donde más personas se han suicidado con 16 casos; le sigue la estación Copilco de la Línea 3, con 12 casos en los últimos seis años y medio; La Merced, de la Línea 1, y Chabacano de la Línea 2, continúan en la lista con 11



LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

decesos cada uno; Zaragoza de la Línea 1, Xola de la Línea 2, así como La Raza y Viveros de la Línea 3, reportaron 10 casos cada estación.²

Los meses de febrero, junio, julio, agosto, octubre, noviembre registraron el mayor número de incidentes; donde hombres y mujeres de entre 21 y 40 años de edad, tomaron la decisión de quitarse la vida.

TERCERO.- En semanas recientes han ocurrido los siguientes incidentes: el 20 de agosto del presente año, una persona se arrojó a las vías del metro de la línea 2 en la estación Hidalgo; el día 23 de Agosto de 2019 se arrojó una persona a las vías del metro de la línea B, estación Villa de Aragón; el día 29 de Agosto de 2019 se rescató con vida a una persona que se arrojó a las vías del metro de la línea 8 y; el día 30 de agosto de 2019 se arrojó una persona más en la estación Chilpancingo de la línea 9.

CUARTO.- Cuando ocurre un suicidio en las vías del Metro, el tiempo de respuesta de las autoridades es de 17 minutos. Intervienen entre 10 y 15 personas, entre ellos el conductor, personas de mantenimiento, de vigilancia y protección civil. De todos ellos, sólo el conductor recibe terapia psicológica.

Según una nota periodística del diario Excelsior, a Febrero de 2019, los elementos policiales adscritos a la vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro impidieron que cinco personas del sexo femenino y cuatro del masculino, entre 20 y 58 años de edad, consumaran su intención de perder la vida al paso del convoy, en el marco del programa Salvando Vidas, informó la dependencia en un comunicado.

Precisó que los intentos se registraron sobre todo en las Líneas 1, con tres casos; en la Línea 3, con dos, seguidas de las líneas 2, 9, 5 y 6, todas con intento.

² <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/las-estaciones-del-metro-en-donde-se-registran-mas-suicidios-3364603.html>



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

Se menciona que las personas son detectadas en diferentes lugares, desde las escalinatas hasta las vías del convoy, y tienen actitudes inusuales, lloran o dan múltiples vueltas en un mismo punto, por lo que llaman la atención de la gente y de los uniformados.

La Policía Bancaria e Industrial logró evitar seis casos de suicidio y los Policías Auxiliares tres.

El entrenamiento que tiene los operadores, y los trabajadores encargados de la seguridad es casi nulo.³

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Organización Panamericana de la Salud en conjunto con la Organización Mundial de la Salud, en el 2014 publicaron una revista digital, denominada “Prevención del suicidio. Un imperativo global”, en dicha revista la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, manifiesta que el suicidio no se ha priorizado como un problema de salud pública, ello a pesar del aumento de suicidios y los intentos de suicidio. Muchas personas siguen sin acercarse a pedir ayuda y cuando lo hacen, en ocasiones no logran proporcionar una ayuda oportuna y sobre todo eficaz.

En la publicación, se señala que cada 40 segundos, se suicida una persona en alguna parte del mundo y muchos otros intentan hacerlo.

Se exhorta a los gobiernos que establezcan, desarrollen y adopten medidas estratégicas según sus recursos y según las actividades existentes de prevención del suicidio y que este sea un tema imperativo, y así poder brindar ayuda de manera oportuna, eficaz y aliviar la carga de sufrimiento causada por el suicidio y los intentos de suicidio que sobrellevan las personas, las familias, comunidades y la sociedad en conjunto.

³ <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/hombres-80-de-los-que-se-suicidan-en-el-metro>



LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

A nivel mundial el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad. La ingestión de plaguicidas, el ahorcamiento y el uso de armas de fuego se encuentran entre los medios más frecuentemente utilizados para el suicidio a nivel mundial, pero también se realiza de muchas otras formas, las cuales varían según el grupo de población.

El artículo señala que el conocimiento acerca del comportamiento suicida ha aumentado enormemente en las últimas décadas. La investigación ha mostrado la importancia de la interacción entre factores biológicos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales en la determinación de los comportamientos suicidas.

Se señala que la manera sistemática de dar una respuesta al suicidio en un país, es establecer una estrategia nacional de prevención del suicidio. Es el compromiso del gobierno de ocuparse del problema del suicidio.

Alguna de las estrategias que abarcan medidas de prevención son la vigilancia, la restricción de los medios utilizables para matarse, directrices para los medios de difusión, la reducción de estigmas y la concientización del público, la capacitación de personal de salud, educadores, policías y otros guardianes, asimismo, servicios de intervención en casos de crisis y servicios posteriores.

Podemos apreciar en la revista digital que para la prevención del suicidio, en 28 países ya han establecido un plan de acción nacional mientras que en 13 países, están elaborando una estrategia o un plan de acción nacional

SEGUNDO.- De acuerdo a la Ley orgánica del poder ejecutivo y la administración Pública de la Ciudad de México en su Artículo 39, a la Secretaría de Salud corresponde el despacho de las materias relativas a la formulación, ejecución, operación y evaluación de las políticas de salud de la Ciudad de México y en la fracción XVIII, establece que se debe Estudiar, adoptar y poner en vigor las medidas necesarias para combatir las enfermedades transmisibles, no transmisibles y las adicciones, **así como la prevención de accidentes.**



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

TERCERO.- De acuerdo a la Ley de Salud Mental del Distrito Federal en su artículo 16, La Secretaría de Educación, fomentará y llevará a cabo acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que, en los centros escolares de educación inicial y básica hasta el nivel primario del sector público, se contemple lo siguiente el Implementar programas de información, sobre los efectos adversos de los trastornos mentales y de las medidas para detectar, atender y prevenir aquellos factores que induzcan al suicidio.

El artículo 19 del mismo ordenamiento, contempla que Para la promoción de la salud mental, el Gobierno deberá instrumentar acciones de participación en redes sociales de Internet y en medios masivos de comunicación con la finalidad de proporcionar información precisa, objetiva y con base en criterios científicos, enfocada a la detección, la atención y la prevención de algún tipo de trastorno mental que induzca al suicidio.

CUARTO.- De acuerdo a la Ley de Salud del Distrito Federal, en su artículo 13, en cuanto a La participación de las personas y de la comunidad en los programas de salud y en la prestación de los servicios respectivos es prioritaria y tiene por objeto fortalecer la estructura y funcionamiento del Sistema Local de Salud e incrementar el nivel de salud de la población. El Gobierno desarrollará programas para fomentar la participación informada, permanente y responsable de las personas y de la comunidad en los programas de salud, particularmente a través de las siguientes acciones: I. Promoción de hábitos de conducta, que contribuyan a proteger la salud o solucionar problemas de salud, e intervenir en programas de promoción y mejoramiento de la salud y de prevención de enfermedades y accidentes;

El artículo 15 del mismo ordenamiento, sobre el Sistema de Salud del Distrito Federal menciona que es el conjunto de dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Gobierno y de personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud, así como por los instrumentos jurídicos de coordinación que se suscriban con dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, que tiene por objeto, entre otras, el



LEGISLATURA

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

morena
La esperanza de México

garantizar los mecanismos de referencia y contrarreferencia y las acciones de prevención y atención médica, particularmente en materia de accidentes y urgencias en el Distrito Federal;

En consecuencia, con lo descrito anteriormente, es que se somete a consideración de este Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVE A CABO UN PROGRAMA EMERGENTE DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

SEGUNDO.-SE SOLICITA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO REFUERCE EL PROGRAMA SALVANDO VIDAS, LA LÍNEA TELEFÓNICA DESTINADA A BRINDAR AYUDA PSICOLÓGICA A PERSONAS EN RIESGO DE ATENTAR CONTRA SU VIDA.

TERCERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO SE INSTRUMENTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA EN MEDIOS TRADICIONALES Y REDES SOCIALES TANTO DEL PROGRAMA EMERGENTE, COMO DE LA LÍNEA TELEFÓNICA DE RESCATE PSICOLÓGICO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles el día 5 de Septiembre de 2019